



San Andrés Islas, Siete (07) de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024)

<b>Referencia</b>	PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
<b>Radicado</b>	88001-4003-003-2022-00021-00
<b>Demandante</b>	ELISA BEATRIZ TOBAR POWELL
<b>Demandado</b>	HENRY MATHEW Y PERSONAS INDETERMINADAS
<b>Auto de Sustanciación No.</b>	00074-2024

Visto el informe de secretaria que antecede y verificado lo que en el se expone, haciendo uso del control de legalidad establecido en el Art. 132 del C.G.P., y como quiera que se encuentra vencido el término de inscripción en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, atendiendo lo preceptuado en el inciso 2º del Art. 49 del C.G.P., y lo dispuesto en el inciso 7º del Art. 108 ibídem, el Despacho ordena nombrar de la lista de auxiliares de la justicia al Dr. JUSTIN JOSEP GORDON SMITH identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.010.210.301 de Bogotá, y portador de la tarjeta profesional No. 276.300 del C.S. de la J., a fin de que represente al señor HENRY MATHEW y las PERSONAS INDETERMINADAS, dentro del presente proceso como curador ad-litem, comuníquese este nombramiento en la forma señalada en el Art. 49 ibídem.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE  
JUEZA**

LHR

Firmado Por:  
Ingrid Sofia Olmos Munroe  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 003  
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7769e467efc59ded48f35edac590561c99e681286ece0cf43a95a80790f104f2**

Documento generado en 07/03/2024 05:37:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**